

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Del escrito contentivo del RECURSO DE REPOSICIÓN, propuesto contra el auto No. 1122 de fecha 15 de septiembre de 2021 por la parte demandante BANCOLOMBIA S.A. dentro del presente proceso ejecutivo, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días de conformidad con el numeral 1° del artículo 101 en concordancia con el artículo 318 del C.G.P.

El anterior traslado se fija en la lista No. 22 del 11 DE MAYO DE 2022, siendo las 8:00 a.m.

La Secretaria,

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ